

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

### CONSEJERÍA DE FONDOS EUROPEOS, UNIVERSIDAD Y CULTURA

**5983**

*Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se aprueban las nuevas tarifas para la ejecución de los encargos en la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, como medio propio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el resto de poderes adjudicadores*

#### Hechos

En fecha 24 de mayo de 2023 la Fundación Balear de Innovación y Tecnología presentó ante la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura la documentación justificativa de las nuevas tarifas de servicios de desarrollo de software, servicios profesionales, servicios de centro de atención telefónica (*callo center*) y servicios de sistemas, comunicaciones y centro de atención a usuarios (CAU) y de servicios de innovación, que se proponen para la ejecución de los encargos que la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el resto de poderes adjudicadores hagan en la Fundación Balear de Innovación y Tecnología (Fundación Bit).

#### Fundamentos de derecho

1. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público y, en particular, el artículo 32 de la Ley mencionada.
2. El Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y, en particular, el artículo 9 del Decreto mencionado.
3. Los Estatutos de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, autorizados por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2020, y, en particular, el artículo 4 de este Estatuto.
4. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que determina, en el anexo 1, la adscripción de la Fundación Bit a la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar las tarifas, que se establecen en el anexo adjunto, aplicables a los servicios de desarrollo de software, servicios profesionales, servicios de centro de atención telefónica (*call center*), servicios de sistemas y comunicaciones y CAU y de servicios de innovación de los encargos que la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el resto de poderes adjudicadores realicen a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, según los siguientes puntos:

a) Las tarifas mencionadas, aprobadas por el Patronato de la Fundación el 24 de mayo de 2023, que incluyen todos los costes directos e indirectos imputables en los encargos a medios propios para los servicios de desarrollo de software, servicios profesionales, servicios de centro de atención telefónica (*call center*), servicios de sistemas y comunicaciones y CAU y de servicios de innovación y a las que habrá que añadir, si procede, el impuesto sobre el valor añadido vigente, se tienen que aplicar en función del tipo de servicio y de las unidades contratadas que se asignen a la ejecución de los encargos en los términos que se indican en el anexo de esta resolución.

b) En los casos en que, para gestionar o ejecutar mejor los encargos, se exija o se haga recomendable la subcontratación de actividades a terceras personas, las tarifas que tenga que percibir la Fundación Balear de Innovación y Tecnología por razón del encargo se tienen que incrementar por un importe inherente al coste que tiene que atender la Fundación por razón de la subcontratación de la actividad y/o bienes y servicios.

c) Sin perjuicio de estas tarifas de aplicación general, se pueden aprobar tarifas específicas para los encargos que lo requieren por consideración a sus particularidades, por medio de otra resolución del consejero o consejera de la consejería de adscripción.

2. Notificar esta Resolución a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología.





3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*16 de junio de 2023*)

**El consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura**  
Miquel Company i Pons



**ANEXO**

## 1. Tarifas horarias para la ejecución de los encargos en la Fundación BIT:

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL DESARROLLO</b>						
	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Otros costes directos depart.	Coste indirecto general	Coste tarifa
JEFE/A ÁREA DESARROLLO	81.755,45	1.450,00	56,38	4,02	6,64	67,04 €
ANALISTA PROGRAMADOR/A DESARROLLO	57.531,65	1.450,00	39,68	4,02	4,81	48,50 €
DISEÑADOR/A WEBS DESARROLLO	54.567,42	1.450,00	37,63	4,02	4,58	46,23 €
				<i>% coste indirecto aplicado</i>	<b>11%</b>	

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>						
<b>SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES</b>						
	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa	
TÉCNICO/A SUPERIOR SSPP SERVICIOS SOCIALES	55.996,86	1.214,25	46,12	5,07	51,19 €	
				<i>% coste indirecto aplicado</i>	<b>11%</b>	

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>						
<b>SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS (ATIB)</b>						
Perfil	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa	
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SAP	59.360,51	1.372,00	43,27	4,76	48,02 €	
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A TIC	50.442,27	1.372,00	36,77	4,04	40,81 €	
ADMINISTRATIVO/A	41.064,03	1.372,00	29,93	3,29	33,22 €	
				<i>% coste indirecto aplicado</i>	<b>11%</b>	





GOIB

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>					
<b>SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL</b>					
	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
JEFE/A ÁREA SISTEMAS	65.167,54	1.304,50	49,96	5,50	55,46 €
JEFE/A PROYECTO SISTEMAS	40.258,21	1.304,50	30,86	3,39	34,25 €
OPERADOR/A ORDENADOR	43.173,57	1.304,50	33,10	3,64	36,74 €
OPERADOR/A ORDENADOR CAMPO	46.960,37	1.304,50	36,00	3,96	39,96 €
OPERADOR/A ORDENADOR AT USUARIO	44.197,68	1.304,50	33,88	3,73	37,61 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SOPORTE SISTEMAS	48.902,85	1.304,50	37,49	4,12	41,61 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SOPORTE SISTEMAS INFORMACIÓN	52.039,06	1.304,50	39,89	4,39	44,28 €
TÉCNICO/A SUPERIOR TELECOMUNICACIONES	59.545,33	1.304,50	45,65	5,02	50,67 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SEGURIDAD	57.294,23	1.304,50	43,92	4,83	48,75 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SAP	61.230,08	1.304,50	46,94	5,16	52,10 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SOPORTE SISTEMAS INFORMACIÓN	51.928,17	1.304,50	39,81	4,38	44,19 €
<i>% coste indirecto aplicado</i>				<b>11%</b>	

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>					
<b>SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS APPLICATIVOS BASADOS EN ORACLE Y J2EE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>					
	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
COORDINADOR/A EQUIPO SSPP EDUCACIÓN	79.836,47	1.391,00	57,40	6,31	63,71 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SSPP EDUCACIÓN	57.809,38	1.391,00	41,56	4,57	46,13 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SSPP EDUCACIÓN	52.422,73	1.391,00	37,69	4,15	41,84 €
<i>% coste indirecto aplicado</i>				<b>11%</b>	

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>					
<b>SOPORTE A LOS USUARIOS, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE RECURSOS HUMANOS, NÓMINAS, FORMACIÓN, PROVISIÓN Y SELECCIÓN DE LA EBAP PARA LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD</b>					
	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
TÉCNICO/A SUPERIOR SSPP FUNCIÓN PÚBLICA	66.095,79	1.391,00	47,52	5,23	52,74 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SSPP FUNCIÓN PÚBLICA	50.196,88	1.391,00	36,09	3,97	40,06 €
ADMINISTRATIVO/A SSPP	43.762,97	1.391,00	31,46	3,46	34,92 €
<i>% coste indirecto aplicado</i>				<b>11%</b>	

Calle de la Almudaina, 4  
Ed. Can Oleo  
07001 Palma  
Tel. 971 17 77 00  
[fonseu.caib.es](mailto:fonseu.caib.es)





GOIB

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>					
<b>SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO</b>					
	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
OPERADOR/A ORDENADOR SSPP MEDIO AMBIENTE	42.121,31	1.391,00	30,28	3,33	33,61 €
				<i>% coste indirecto aplicado</i>	<b>11%</b>

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>					
<b>SOPORTE AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFORMÁTICO DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD</b>					
	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
OPERADOR/A ORDENADOR	45.697,65	1.391	32,85	3,61	36,46 €
				<i>% coste indirecto aplicado</i>	<b>11%</b>

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>					
<b>SOPORTE INFORMÁTICO, ASISTENCIA TÉCNICA DE GESTIÓN DE APLICATIVOS Y SOPORTE A LA COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO</b>					
Perfil	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
TÉCNICO/A SUPERIOR SALUD	59.453,81	1.391,00	42,74	4,70	47,44 €

<b>COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES</b>					
<b>SOPORTE FUNCIONAL SISTEMA DE GESTIÓN ECONOMICOFINANCIERO (SAP) PARA LA INTERVENCIÓN DE LA CAIB</b>					
	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
OPERADOR/A ORDENADOR	41.939,92	1.325	31,65	3,48	35,13 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SAP INTERVENCIÓN	47.944,92	1.325	36,18	3,98	40,16 €
TÉCNICO/A SUPERIOR SAP INTERVENCIÓN	58.089,02	1.325	43,84	4,82	48,66 €
TÉCNICO/A CONSULTOR/A SAP INTERVENCIÓN	66.216,75	1.325	49,97	5,50	55,47 €
COORDINADOR/A EQUIPO SAP INTERVENCIÓN	81.936,33	1.325	61,84	6,80	68,64 €
				<i>% coste indirecto aplicado</i>	<b>11%</b>

Calle de la Almudaina  
Ed. Can Oleo  
07001 Palma  
Tel. 971 17 77 00  
[fonseu.caib.es](mailto:fonseu.caib.es)





GOIB

**COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES****SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA A LOS CENTROS DOCENTES PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
OPERADOR/A DE ORDENADOR SSPP EDUCACIÓN	41.927,06	1.391,00	30,14	3,32	33,46 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SSPP EDUCACIÓN	47.773,44	1.391,00	34,34	3,78	38,12 €
				<b>% coste indirecto aplicado</b>	<b>11%</b>

**COSTE UNITARIO POR PERFIL SERVICIOS PROFESIONALES****SUPORTE MANTENIMIENTO RED CORPORATIVA GOVERN BALEAR**

	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A RED CORP.	58.720,40	1.391,00	42,21	4,64	46,86 €
				<b>% coste indirecto aplicado</b>	<b>11%</b>

**COSTE UNITARIO POR PERFIL SISTEMAS Y COMUNICACIONES Y CAU**

	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales ajustadas	Coste directo por hora efectiva	Otros costes directos depart.	Coste indirecto general	Coste tarifa
JEFE/A ÁREA SISTEMAS Y COMUNICACIONES	80.290,62	1.355,00	59,26	-	6,52	65,78 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A	55.628,05	1.355,00	41,05	1,48	4,68	47,22 €
OPERADOR/A ORDENADOR SISTEMAS TIC Y COMUNICACIONES	44.544,71	1.355,00	32,87	-	3,62	36,49 €
OPERADOR/A ORDENADOR ASISTENCIA TELEFÓNICA	41.600,08	1.355,00	30,70	1,48	3,54	35,72 €
					<b>% coste indirecto aplicado</b>	<b>11%</b>

**COSTE OTROS SERVICIOS SISTEMAS Y COMUNICACIONES Y CAU**

	Coste directo	Unidad de coste	Coste indirecto general	Coste tarifa
Llamadas salientes (coste telefónico)	1,75	Unidad	0,19	1,94 €
Mantenimiento vehículo servicio CAU	4.727,81	Anual	520,06	5.247,86 €
			<b>% coste indirecto aplic</b>	<b>11%</b>





GOIB

**COSTE UNITARIO POR PERFIL CENTRO DE ATENCIÓN  
TELEFÓNICA (CALL CENTER)**

	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales	Coste directo por hora efectiva	Otros costes directos depart.	Coste indirecto general	Coste tarifa
JEFE/A ÁREA CALL	80.709,39	1.505,00	53,63	1,38	6,05	61,05 €
COORDINADOR/A	42.041,42	1.169,30	35,95	1,77	4,15	41,88 €
GESTOR/A	35.509,09	1.169,30	30,37	1,77	3,54	35,68 €
RESPONSABLE SERVICIOS	50.348,81	1.169,30	43,06	1,77	4,93	49,76 €
SUPERVISOR/A	37.448,53	1.169,30	32,03	1,77	3,72	37,52 €
TELEOPERADOR/A	36.616,25	1.169,30	31,31	1,77	3,64	36,73 €

---

*% coste indirecto aplicad* **11%**

---

**COSTE UNITARIO POR PERFIL INNOVACIÓN**

	Coste emp. promedio	Horas efectivas anuales	Coste directo por hora productiva	Coste indirecto general	Coste tarifa
DELEGADO/A TERRITORIAL	66.250,40	1.370	48,36	5,32	53,68 €
JEFE/A DE ÁREA ECONÓMICO/A	70.179,51	1.370	51,23	5,64	56,87 €
JEFE/A DE ÁREA INNOV.	66.618,25	1.370	48,63	5,35	53,98 €
JEFE/A PROYECTOS INNOV.	58.422,47	1.370	42,64	4,69	47,33 €
FACULTATIVO/A SUPERIOR INNOV.	51.865,90	1.370	37,86	4,16	42,02 €
FACULTATIVO/A SUPERIOR SSGG.	59.592,14	1.370	43,50	4,79	48,29 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A INNOV.	46.730,14	1.370	34,11	3,75	37,86 €
FACULTATIVO/A TÉCNICO/A SSGG	54.819,81	1.370	40,01	4,40	44,41 €
TÉCNICO/A EMPRENDIMIENTO	43.062,39	1.370	31,43	3,46	34,89 €
OP. DE ORDENADOR INNOV.	40.485,65	1.370	29,55	3,25	32,80 €
ADMINISTRATIVO/A	41.975,00	1.370	30,64	3,37	34,01 €
BECARIO/A	3.464,18	650	5,33	0,59	5,92 €

---

*% cost indirecte aplicat* **11%**

---

---

*hores anuals facturables* **1.505**

---

---

*% ajustament hora efectiva* **8,97%**

---



G  
O  
I  
B

2. Por la asistencia a cursos de formación, seminarios, congresos o cualquier actividad de cariz formativo y/o divulgativo en el ámbito del encargo de gestión, se aplicará la tarifa horaria con un incremento adicional del 5 %, por cada hora de actividad formativa y/o divulgativa.

3. Además, hay que tener en cuenta el coste por desplazamientos en vehículo propio (kilometraje) y las dietas por viajes que realiza el personal de la Fundación BIT en el marco de la prestación del servicio, que se abonan al trabajador en nómina, y cuyos importes se detallan a continuación:

KILOMETRAJE
0,40 €/km

DIETAS POR DESPLAZAMIENTOS (*)							
CON PERNOCTA					SIN PERNOCTA		
NACIONAL	INTERNACIONAL				ISLA	NACIONAL	INTERNACIONAL
	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D			
91,83 €/dia	111,65 €/dia	99,00 €/dia	96,18 €/dia	95,04 €/dia	15,89 €/dia	75,95 €/dia	88,3 €/dia

(\*) Estos importes se extraen de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 2 de enero de 2023 por la que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2023 (BOIB núm. 6, de 14 de enero de 2023).

4. En los casos en que, para gestionar o ejecutar los encargos, sea necesaria la subcontratación de actividades y/o bienes y servicios a terceras personas, las cantidades que tenga que percibir la Fundación BIT por razón del encargo se tienen que incrementar por el importe inherente al coste que supone para la Fundación esta subcontratación de la actividad y/o bienes y servicios.

